

## RECOMENDACIONES PARA LA ATENCIÓN DE URGENCIAS

El pasado 23 de marzo, el Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya dictó la [RESOLUCIÓ SLT/762/2020, de 23 de març](#), per la qual s'adopten mesures organitzatives en relació amb els centres, serveis i establiments sanitaris de titularitat privada de règim ambulatori, en el marc de l'estratègia de resposta a la infecció pel SARS-CoV-2 la cual ordenaba con **efectos a partir de las 00.00 horas del día 24 de marzo**: “**suspender toda la actividad asistencial de carácter no urgente** de los centros, servicios y establecimientos sanitarios de titularidad privada de régimen ambulatorio y que presten servicios exclusivamente de provisión privada. Estos centros, servicios y establecimientos han garantizar exclusivamente la atención a los problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento según el criterio de los profesionales sanitarios que prestan asistencia”.

Dicha resolución aporta claridad y seguridad jurídica a la anterior Orden del Ministerio de sanidad de 15 de marzo de 2020 por la cual los establecimientos que presten servicios profesionales sanitarios sólo deberán de prestar la asistencia necesaria para resolver los problemas de salud que puedan tener una evolución desfavorable si se demora su tratamiento.

Dentro de este marco normativo, **las clínicas dentales deben suspender toda actividad odontológica que no sea urgente e inaplazable, debiendo tratar únicamente a aquellos pacientes a los que el aplazamiento de su tratamiento pudiera suponer una evolución desfavorable de su estado.**

Dichas medidas se mantendrán hasta la finalización del estado de alarma que estamos viviendo.

A la vista de esta normativa, el COEC entiende que es necesario implementar las siguientes recomendaciones siempre procurando actuar de acuerdo con los protocolos de las autoridades de salud pública.

La prioridad es proteger la vida de los usuarios, la población en general, los dentistas y el resto del equipo de salud bucal, así como a sus familias.

## **RECOMENDACIONES PARA PROCEDIMIENTOS EN LA CLÍNICA DENTAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA INDIFERIBLE**

En la clínica dental:

- Se recomienda que el acceso a la clínica esté cerrado y marcado como "cerrado" y con información de contacto para la comunicación remota por teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico u otros medios que permitan la comunicación no presencial con el paciente. [[Cartel Clínica dental cerrada](#)]
- La suspensión de la actividad resultante de la *Resolució SLT/762/2020, de 23 de març* es recomendable que se mencione en la puerta de la clínica (solo es posible tratar a pacientes con situaciones urgentes y emergencias comprobadas)
- No debe llevarse a cabo atención presencial sin contacto remoto previo (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico u otro medio que permita la comunicación con el paciente) y la confirmación de una situación urgente de emergencia. Entendemos por tal situación de urgencia patologías como la gestión de las infecciones agudas, dolores severos, hemorragias importantes y traumatismos del área oro facial y otras equivalentes a las mismas.
- Se aconseja realizar seguimiento de los pacientes atendidos remotamente.

Al comunicarse de forma remota (teléfono, correo electrónico, etc.) el dentista debe:

**1.- Llevar a cabo una evaluación preliminar de los pacientes que pueden considerarse un caso compatible con COVID-19 (fiebre, aunque sea leve; sensación de cansancio, tos; estornudos; conjuntivitis; diarrea; rinitis, anosmia, disgeusia), si ha estado viajando o en contacto con personas contagiadas o de riesgo.**

Preguntas para hacer en la evaluación:

- ¿Tiene o ha tenido fiebre en los últimos 14 días?
- ¿Tiene o ha tenido problemas respiratorios, como tos, en los últimos 14 días?
- ¿Ha estado en contacto con un caso confirmado de COVID-19?
- En los últimos 14 días, ¿ha estado en contacto cercano con alguien que tenía síntomas respiratorios agudos?
- ¿Tiene síntomas como fiebre, aunque moderada, sensación de cansancio, tos seca, estornudos, conjuntivitis, diarrea o rinitis, disgeusia, anosmia? (¿síntomas compatibles con COVID-19?)

Si se identifica como un posible caso de COVID-19, SIEMPRE considere posponer y programar una nueva fecha de cita respetando el período de cuarentena / aislamiento o intente resolver la situación a través de la opción 2.

### Definición de profilaxis de cuarentena y aislamiento

Se establece que "la cuarentena o el aislamiento de los contactos se refiere a la separación o restricción del movimiento y la interacción social de las personas que pueden estar infectadas con SARS-CoV-2, porque estaban en contacto cercano (no protegido) con un caso confirmado de COVID-19, que permanecen asintomáticos.

Si el paciente es COVID-19 positivo no se debe tratar en un mes después de su total curación.

**2.- Proceda a una evaluación previa de los pacientes mediante consulta telemática, con la prescripción de medicamentos u otros procedimientos, evitando la consulta presencial.**

**3.- Programe una consulta presencial solamente, y sólo si: la situación se considera una emergencia.**

Solamente se realizará una consulta presencial en caso de una situación de emergencia y urgencia, siempre después de la consulta remota y siempre que estén disponibles los EPI necesarios.

**4.- Remita al paciente a una clínica o centro que disponga de EPI, sólo si la situación se considera de emergencia o urgente y si no se dispone de los EPI necesarios.**

### Procedimientos generales

- Retire revistas, folletos y otros objetos (cafeteras, dispensadores de agua, etc.) de la sala de espera que puedan ser manejados por varias personas.
- Renueve el aire en las salas de espera con frecuencia.
- Limpie y desinfecte todas las superficies con frecuencia (incluidos interruptores, pomos de las puertas, etc.) desinfectando todas las superficies con una bayeta humedecida en una disolución de lejía, seguido de la aplicación de alcohol etílico al 70%;
- Lávese las manos con frecuencia. La Dirección General de Salud informa que lavarse las manos con agua y jabón es suficiente, siempre que se haga durante más de 20 segundos, frotando toda la superficie de la mano. También se puede usar una solución alcohólica al 70%.
- Evite el contacto cercano con personas con infecciones respiratorias.
- Evite los contactos interpersonales cercanos (mantenga una distancia mínima de contacto de 2 metros).
- Administre las posibles citas de emergencia para evitar tener usuarios en la sala de espera (evite tener más de una persona en ese espacio).
- En caso de que el paciente necesite un acompañante, este debe permanecer en la sala de espera.

- En el caso de que el acompañante tenga que entrar en el gabinete (por ejemplo, en niños), este último debe ponerse una máscara quirúrgica y permanecer sentado a más de 2 metros del equipo dental.
- Informe a los pacientes sobre las medidas de seguridad: lavado de manos antes de entrar al gabinete y no llevar prendas de ropa innecesarias u otros objetos que no necesitará (abrigo, maleta, gafas de sol, etc.). Los objetos quedarán almacenados en la sala de espera.

#### Cuidado en la clínica:

- Los teléfonos y teléfonos móviles no deben exponerse al aire durante la consulta y deben desinfectarse regularmente.
- Las superficies más expuestas al contacto con las manos deben protegerse con barreras desechables (asa de la lámpara, bandeja, instrumentos, etc.).
- Proteja los equipos informáticos con barreras de plástico desechables.
- Lávese bien las manos antes y después de tratar a los pacientes.
- Evitar los contactos interpersonales.
- Antes de la consulta, debe evaluar la temperatura del paciente utilizando métodos que no supongan contacto físico.

Antes de la visita, el paciente debe enjuagarse durante 1 minuto con peróxido de hidrógeno al 1% o povidona yodada al 0.2%.

El dentista y el asistente dental deben tener todo el equipo de protección personal colocado antes de ingresar al área del gabinete.

Retire todos los accesorios, como anillos, pulseras, cordones, pendientes y relojes para tratar a los pacientes.

#### Durante la visita:

**El dentista debe evitar realizar procedimientos que den como resultado la formación de aerosoles y salpicaduras tanto como sea posible.**

- Use aspiración quirúrgica para disminuir la propagación de aerosoles.
- Coloque dique de goma siempre que sea posible.
- Utilice instrumentos rotatorios con válvula antirretorno (la mayoría de los existentes en el país son de este tipo).
- Evitar radiografías intraorales.
- Preferiblemente use sutura reabsorbible después de las extracciones.

### Después de cada visita:

- Limpie y desinfecte todas las superficies y el entorno de trabajo de inmediato.
- Renueve el aire de la oficina al final de cada consulta.
- Tome precauciones adicionales al manipular modelos y moldes, asegurando su desinfección efectiva.
- Siga cuidadosamente todos los procedimientos de esterilización y desinfección universales.
- Al realizar los procedimientos de desinfección del gabinete después de la consulta y en el transporte del material utilizado a la sala de esterilización, el asistente dental debe quitarse el primer par de guantes y solo quitarse el EPI restante como se recomienda después de empacar todo el material utilizado.
- Deseche todo el EPI y el material desechable en contenedores de desechos contaminados.

### Equipo de protección personal (EPI) (\*)

La entrada en la fase de mitigación, implica la adopción de medidas más restrictivas en términos de salvaguardar la salud pública, debido al riesgo máximo de contagio.

En el caso de que la clínica tenga un empleado asignado exclusivamente a la recepción, este debe estar equipado con una máscara quirúrgica y guantes.

En este momento particular, se recomienda el uso del siguiente equipo en la consulta, tanto para el dentista como para el asistente dental siempre que no se realicen tratamientos que generen aerosoles:

- Máscara tipo FFP2 o FFP3;
- Gafas de cobertura completa
- Visera
- Doble par de guantes
- Gorro, bata quirúrgica impermeable o bata de un solo uso con delantal encima y cubrepies desechables (\*\*)

**IMPORTANTE: En caso de realizar tratamientos que generen aerosoles, se recomienda emplear mascarillas FFP3 y materiales impermeables con cubrimiento total, sin dejar ningún área expuesta.**

(\*) El material desechable debe depositarse en un contenedor específico y las gafas / visera deben desinfectarse antes y después de cada consulta.

(\*\*) Vea cómo colocar y quitar el equipo de protección individual: [Video Epis en la Clínica Dental.](#)

### Información sobre la durabilidad de las mascarillas:

Idealmente, las máscaras quirúrgicas deben cambiarse como máximo cada dos horas o cuando se mojan, ya que pierden su capacidad protectora.

Las máscaras FFP2 o FFP3 se pueden usar en varias visitas siempre que se siga el protocolo de colocación y extracción, recomendándose la colocación de una mascarilla quirúrgica sobre la mascarilla FFP2 o FFP3. Evite tocar la máscara después de ponérsela. Si se tocan o están húmedas, las máscaras deben desecharse.

### Información actualizada de COVID-19

Para obtener la información más actualizada sobre COVID-19 visite:

<http://www.coec.cat/es/es/covid19>